

REGLAMENTO INTERNO DEL CIG

MODIFICADO EN ENERO 2020

1- Las Instancias del dispositivo del pase

- 1.1 CIG
- 1.2 Secretariado del CIG
- 1.3 CAOÉ
- 1.4 Los carteles
- 1.5 Los secretariados locales del pase

2 – Funcionamiento del dispositivo del pase

- 2.1. La lista de pasadores
- 2.2. Las etapas del funcionamiento
- 2.3. La transmisión de las respuestas de los carteles
- 2.4. Los pasadores
- 2.5. La Comisión International de Acreditación des AME

3 – Anexo: la admisión de los miembros de Escuela

1 - LAS INSTANCIAS DEL DISPOSITIVO DEL PASE 2018/2020

1.1. CIG

10 miembros para el dispositivo de Francia y adscritos: Jean-Michel ARZUR - Nicole BOUYSSEROUX - Vicky ESTEVEZ - Rosa GUITART-PONT - Dominique MARIN - Albert NGUYÉN - Bernard NOMINÉ - François TERRAL - Elisabete THAMER - Patricia ZAROWSKY.

3 miembros para el dispositivo de España: Rithée CEVASCO – Rosa ESCAPA – Camila VIDAL

4 miembros para el dispositivo de América:

Brasil: Andréa HORTÉLIO FERNANDES - Ana Laura PRATES PACHECO

América Latina Sur: Vanina MURARO

América Latina Norte: Beatriz MAYA

1.2 SECRETARIADO DEL CIG

Elisabete THAMER por Europa, Beatriz MAYA por América.

1.3 COLEGIO DE ANIMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA (CAOE) 2018-2020

Beatriz MAYA (América), Elisabete THAMER (Europa), Camila Vidal (España), Ana Laura PRATES PACHECO (Brasil)

1.4 LOS CARTELES

Dos tipos de carteles, pero todos obedecen al mismo principio de composición: cada uno cuenta al menos con un miembro de cada dispositivo.

1. Los carteles del pase. Deciden sobre los pases y se componen en el seno del CIG caso por caso, según los pases terminados a estudiar y en función de las compatibilidades lingüísticas y las incompatibilidades analíticas

2. Los tres carteles del CIG. Compuestos en el seno del CIG por el tiempo de mandato de ese CIG, por acuerdo mutuo entre todos los miembros del CIG, estos carteles trabajarán sobre algunas de las cuestiones cruciales del psicoanálisis suscitadas en el dispositivo. El o los temas elegidos por cada uno de ellos serán comunicados al comienzo de su funcionamiento.

Cartel 1. Andréa Hortélio Fernandes, Beatriz Maya, Camila Vidal, Patricia Zarowsky
Más uno: François Terral

Cartel 2. Albert Nguyễn, Ana Laura Prates Pacheco, Dominique Marin, Elisabete Thamer, Rosa Escapa
Más uno: Vicky Estevez

Cartel 3. Jean-Michel Arzur, Nicole Bousseyrroux, Rithée Cevasco, Rosa Guitart-Pont, Vanina Muraro
Más uno: Bernard Nominé

1.5 LOS DISPOSITIVOS LOCALES DE ESCUELA

FRANCIA

Comisión de acogida y de la garantía (CAG) para la admisión de los miembros y la garantía (pase y AME): Michel BOUSSEYROUX, Lydie GRANDET, Luis IZCOVICH (secretario) y Pascale LERAY.

ESPAÑA

Comisión de admisión y de la garantía –CAG –DEL-F9 (FFCLE): Roser CASALPRIM (secretaria del secretariado del pase), Ramón MIRALPEIX (garantía) y Mikel PLAZAOLA (admisiones a la Escuela).

AMÉRICA LATINA

Comisión local de acogida y garantía para América Latina (CLGAL): Sandra BERTA (Brasil), Sonia ALBERTI (Brasil), Gabriela ZORZUTTI (AL-S), Clara MESA (AL-N).

2 - FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DEL PASE

2.1 La lista de pasadores

Se establece en cada dispositivo por los secretarios locales del pase (ver más abajo § 2.2), sobre las propuestas de los AME del dispositivo, o de otro, si el pasador vive, habla la lengua del país de este otro dispositivo y ejerce su actividad principal. Los secretariados locales la transmiten al CIG quien tiene la lista para el conjunto del dispositivo, con el nombre del analista y la fecha de las propuestas.

2.2 Las etapas del funcionamiento del dispositivo

Las demandas de pase son recibidas localmente por los secretariados locales del pase que establecen también la lista de pasadores. Esta lista es revisada y puesta al día regularmente por estos mismos secretariados. El candidato es recibido por un miembro del Secretariado del pase local, el cual informa a su secretariado quien ratifica o declina la demanda. El secretario transmite la respuesta de su secretariado al candidato y sorteá, eventualmente, sus pasadores. Advierte al pasante que una vez que su testimonio haya terminado, debe informar de ello al secretario. Un pasante puede, si lo considera oportuno, recusar un pasador y volver a sacar otro nombre.

Los secretarios del pase transmiten a los secretarios del CIG:

- la lista de las demandas de pase,
- la lista de los pases efectivamente iniciados posteriormente a la entrevista de los candidatos con un miembro del secretariado, con el nombre de los dos pasadores, y todas las informaciones necesarias para la asignación a un cartel del pase.

El CIG se encarga de dirigir los pases hacia uno de los carteles del pase teniendo en cuenta las lenguas y las incompatibilidades. Convendría evitar la presencia en el cartel: del analista del pasante, de su supervisor actual, eventualmente de un analizante actual del mismo analista, y en ocasiones personas muy próximas.

2.3 Transmisión de las respuestas de los carteles del pase

El cartel redacta su respuesta al pasante sin tener que justificarla y de la forma más simple. Según el caso: “el cartel le ha nombrado AE”, o “el cartel no le ha nombrado AE”. Transmite también la composición del cartel que ha decidido sobre este pase. Sobre esta base, cada cartel evidentemente tendrá que evaluar en función de los casos particulares, si quiere añadir alguna cosa. La respuesta es transmitida sin demora.

Un miembro del cartel, elegido por el cartel, transmite oralmente la respuesta al pasante, personalmente cuando sea posible o por teléfono cuando la distancia no lo permita. El pasante puede pedir, si lo desea, reunirse después con otro miembro del cartel.

La respuesta de nominación o no nominación es comunicada, para su archivo, con la composición del cartel del pase, al secretariado del CIG y al secretariado del pase del dispositivo concernido.

El secretariado del CIG (compuesto de los dos secretarios del CIG) lleva el Cuaderno de todas estas etapas. La versión en papel de este *Cuaderno de los pases* se transmite de CIG en CIG.

El CIG transmite el conjunto de las reglas de funcionamiento a los diversos secretariados locales

2.4 Los pasadores

Los AME de l'EPFCL pueden designar pasadores como lo prevé el texto de los "Principios". Lo hacen en el momento que les parece oportuno, a través del secretariado del pase de su dispositivo local de Escuela (DEL), o de otro dispositivo, si el pasador vive, habla la lengua del país de este otro dispositivo y ejerce su actividad principal.

Los secretariados del pase sortean sus pasadores a los pasantes de una lista que contiene aquellos pasadores que no están en un pase en curso, o, por defecto, a aquellos que tienen menos. Los pasadores deben necesariamente hablar la misma lengua que el pasante o una lengua que este último hable. Si un dispositivo presenta escasez de pasadores, el secretariado del DEL concernido podrá incluir pasadores designados en otro dispositivo local suscribiéndose a las condiciones mencionadas.

El mandato del pasador está limitado a dos años, o a tres pases. Cuando un pasador no haya sido sorteado dos años después de su designación, el AME que lo designó es informado y puede o no renovar su designación.

Es necesario que los secretariados del pase se aseguren de que el pasante que saca en suerte a sus pasadores esté dispuesto a comenzar su testimonio sin demora, y velen para que el testimonio no se prolongue indefinidamente.

2.5 La Comisión Internacional de Acreditación de los AME

Composición de la Comisión

El segundo año de su mandato, el CIG compone en su seno la Comisión Internacional de Acreditación de los AME. Su composición respeta cierta proporcionalidad en relación al número de miembros de Escuela en cada zona. La lista de los nuevos AME es publicada en junio/julio de este segundo año.

Funcionamiento

Al inicio de su puesta en función, el CIG recuerda a las comisiones locales, las tareas que les incumben en cuanto a los criterios y a la recogida de información sobre los AME posibles, especialmente por los Foros adscritos a un dispositivo. Las Comisiones locales para la garantía, transmiten, en el plazo establecido por el CIG, las propuestas de AME que consideran deber ser examinadas por la Comisión Internacional de Acreditación (CAI)

3 - ANEXO: LA ADMISIÓN DE MIEMBROS DE ESCUELA

A) La articulación entre la admisión al Foro y a la Escuela

La regla que consiste en entrar en primer lugar al Foro, y después a la Escuela, parece que debe ser mantenida. Sin embargo, debe ser aplicada con tacto y en casos excepcionales se puede considerar una admisión simultánea al Foro y a la Escuela.

B) La cuestión de los criterios ha sido retomada y ha llevado a las sugerencias siguientes:

Dos entrevistas o una entrevista con dos personas de la Comisión no parecen demasiado. Se debe tener en cuenta la participación regular en las actividades del Foro o Polo,

especialmente en carteles, y eventualmente en el Colegio Clínico al que pertenezca el candidato. Asimismo, la cuestión de una participación más amplia en las actividades nacionales, como por ejemplo las Jornadas, debe ser tomada en cuenta.

En tanto que nuestra Escuela tiene dispositivos internacionales, la dimensión internacional no puede ser ignorada. Dicha dimensión debe ser presentada desde la primera entrevista, a fin de que el candidato la conozca antes de la segunda entrevista. Los trabajos publicados en Jornadas, inter-carteles, etcétera, son un factor objetivo de la implicación del candidato a tomar en cuenta. La consulta al analista o al supervisor no puede ser una obligación. Le corresponde a la Comisión juzgar si, en tal o cual caso, puede ser oportuno.

C) Condición de admisión como miembro de la Escuela de los miembros de los Foros adscritos al dispositivo de Francia:

La condición general para admitir un miembro de la Escuela perteneciente a un dispositivo adscrito es que se conozca suficientemente su formación analítica. Sobre esta base la CAG da evidentemente respuestas adecuadas a cada caso. Por otra parte, si uno de los candidatos ha hecho el pase y no ha sido nombrado AE, el cartel que ha escuchado su testimonio puede eventualmente proponer su admisión como miembro de la Escuela.